



**RESOLUCION No. 170-AD-90**

Lima, 21 de MARZO de 1989

Visto el Oficio s/n de fecha 12.03.90 presentado por la Federación Peruana de Esgrima, el cual ha motivado el expediente N°1041 ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que la Selección Nacional de Esgrima viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 26 de Marzo al 2 de Abril de 1990, a participar en el IV Campeonato Sudamericano del indicado deporte para Cadetes ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Esgrima para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 26 de Marzo al 2 de Abril de 1990, a participar en el IV CAMPEONATO SUDAMERICANO de dicho deporte para Cadetes.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación integrada por siete (07) personas es la siguiente :

Presidente	:	Sr. ANDRES RODRIGUEZ JAYO
Entrenador	:	Sr. MIGUEL PORTALES SALAS
Dama de Cía.	:	Sra. CARMEN PISSANI DE LARI
Deportistas	:	SANDRA LARI PISSANI TERESA GARCIA SOTO ANTONIO GARCIA GOLDET TOMAS ARDILES PATRI

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF del 25-02-90.



RESOLUCION No. 170-AD-90

Lima, 21 de MARZO de 1989

/.

Artículo 4° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Esgrima - Transferencias Corrientes y Recursos Propios.

Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Esgrima tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
DG/rrv  
Exp. N°1041



*Gerardo Maruy Takayama*  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte

Pres. N. 170-AD-90 21.3.90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b>  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. Esquima	NUMERO 1041
	DE-5/m. de 12-3-90 con 30 fs.	REF.

Fecha de INGRESO: 13.3.90	ASUNTO: Autorización de Viaje Para Participar en el IV campeonato - Sub-continental Sudamericano de Esquima Para Cadetes / B.s. Aires.
Hora: 12:50 pm	
Numero de Folios: (30) FOLIOS	
Registrado por: Ramos	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1041 No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha                                  Hora	Observaciones: .....	5

	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1041 No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha                                  Hora	Observaciones: .....	4

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

NOMBRE: Fed. Pa. Esquiña

NUMERO

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

OF. G.M. de 12-3-90 con 30 fs.

REF.

Fecha de INGRESO: 13 3-90

ASUNTO: Autorización de viaje para  
participar en el IV campeonato -  
Sub Continental Sudamericano  
de Esquiña para Eadotes IBA.  
Aires.

Hora: 12:50 pm

Numero de Folios: (30) FOLIOS

Registrado por: Romos

Pase a:

- ANTECEDENTES  INFORMAR
- ARCHIVO  PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION
- AUTORIZACION  TRAMITAR

No.  
No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha Hora

5

Pase a:

- ANTECEDENTES  INFORMAR
- ARCHIVO  PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION
- AUTORIZACION  TRAMITAR

No.  
No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha Hora

4

Pase a: D.E.N.

- ANTECEDENTES  INFORMAR
- ARCHIVO  PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION
- AUTORIZACION  TRAMITAR

No.  
No. de Folio

Remitido por: O.A.J.

Recibido por: [Signature]

Observaciones:

Fecha 19/3/90 Hora 11:00

3

Pase a: O.A.J.

- ANTECEDENTES  INFORMAR
- ARCHIVO  PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION
- AUTORIZACION  TRAMITAR

No.  
No. de Folio

Remitido por: [Signature]

Recibido por: [Signature]

Observaciones: [Handwritten note]

Fecha 10/3/90 Hora 15:00

2

Pase a: Sr. Craxner Donada

- ANTECEDENTES  INFORMAR
- ARCHIVO  PREP. RESPUESTA
- CONOCIMIENTO  TOMAR ACCION
- AUTORIZACION  TRAMITAR

No.  
No. de Folio

Remitido por: [Signature]

Recibido por: [Signature]

Observaciones:

Fecha 90/03/13 Hora

1



I P D

# FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL - PUERTA No. 19 - 2do. PISO  
LIMA - PERU

DEL DEPORTE  
01  
UNO

**REGISTRADO**  
Fecha 13/3/90  
Firma

Lima, 12 de Marzo 1990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
1041  
13 MAR. 1990  
12:50  
*Rovos*  
**RECIBIDO**

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional del Deporte de Afiliados  
Presente.-

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de Informarle que del 27 de Marzo al 02 de Abril de 1990, se realizará en la ciudad de Buenos Aires - Argentina el IV Campeonato Sub-Continental Sud-Americano de Esgrima para Cadetes.

Por lo expuesto y considerando la preparación Técnica que han venido realizando los deportistas de esta disciplina, cuyos Informes Técnicos se han remitido a vuestra Dirección Nacional oportunamente, solicitamos de Ud. se digne autorizar dicha participación al indicado evento Sud-Americano, para el cual a continuación indicamos la nómina de la delegación deportiva para la respectiva autorización del viaje :

- 1 Presidente de la Delegación : ANDRES RODRIGUEZ JAYO
- 2 Entrenador : MIGUEL PORTALES SALAS
- 3 Deportistas : SANDRA LARI PISSANI  
TERESA GARCIA SOTO  
ANTONIO GARCIA GOLDET  
FABIAN PANIZO GARCIA  
TOMAS ARDILES PATRI
- 3 Dama de Compañía : CARMEN PISSANI DE LARI

Asimismo, acompaño copia de la Invitación-respectiva, Certificado Médico y compromiso de retorno de los integrantes de la delegación, copia del Presupuesto analítico y -Proforma de los pasajes.

Agradeciéndole la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente

*Andrés Rodríguez Jayo*  
ANDRES RODRIGUEZ JAYO  
Tesorero

*Exonerado  
Por ser  
S.A.  
Francia  
E. cremer  
15-3-90*





I P D

# FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL - PUERTA No. 19 - 2do. PISO  
LIMA - PERU

DEL REPORTA  
Folio 02  
FOLIO 15 02  
dos

Lima, 09 de Marzo 1990

Señor  
Rodolfo Gremer Nicoli  
Director Nacional de Deportes Afiliados

Presente.-

De mi consideración :

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Presupuesto Analítico, para el Campeonato - Subcontinental Sud-Americano de Esgrima para Cadetes que se realizará en la ciudad de Buenos Aires-Argentina desde el 27 de Marzo al 02 de Abril 1990.

Agradeciendo la atención al presente, renovamos los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente

  
ANDRES RODRIGUEZ JAYO  
Tesorero



# FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL - PUERTA No. 19 - 2do. PISO  
LIMA - PERU

## PRESUPUESTO ANALITICO

I P D

### 4to. CAMPEONATO SUBCONTINENTAL SU DANERICANO DE ESGRIMA PARA CADETES - BUENOS AIRES.-

A).- 01 Presidente de Delegación			
01 Entrenador			
05 Esgrimistas			
07 Pasajes a U. S.	\$ 381.00	U. S. \$	2,667.00
B).- Impuesto de Salida (Argentina)			
07 x U.S.\$ 10.00			70.00
C).- Gastos de Estadía			
- Alimentación Entrenador			70.00
- 7 días a U.S.\$ 10.00			
- Movilidad			100.00
- Varios (Arreglo armas, medicinas, etc.)			100.00
		U. S. \$	<u>3,007.00</u>

### RECURSOS PROPIOS

- Gastos de Alimentación		
7 x \$ 15 x 7 días	735.00	
- Buzos, zapatillas, medias		
7 x \$ 40.00	280.00	
	\$	<u>1,015.00</u>
- Dama de compañía financiado íntegramente con recursos propios (pasaje, alojamiento, alimentación, movilidad)		

Andrés Rodríguez J.  
Tesorero

Lima, Marzo 9 de 1990.

COMPROMISO DE RETORNO  
=====

YO, *Antonio Rosnivero JAYO* con L.E.N° *08519926*  
L.T. *0334871* con domicilio en *En Aduana*  
*N° 3837 Urb. Las Palmeras - Los Olivos*

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO RETORNAR INMEDIATAMENTE AL PAIS DES -  
PUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE  
REALIZARA EN BUENOS AIRES - ARGENTINA DEL 27 de Marzo al 02 de Abril  
de 1990

Lima, 12 de Marzo 1990

*[Handwritten Signature]*  
.....  
Firma del interesado

COMPROMISO DE RETORNO

YO, JULIO ARDILES ZAPATA ..... con L.E.No. 09296317  
L.T. 0694134 ..... con domicilio No. Jr. Tucuman Arteaga  
Nº 300 San Borja. .....

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO RETORNE INMEDIATAMENTE  
AL PAIS DESPUES DE FINALIZADAS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA  
QUE SE REALIZARA EN BUENOS AIRES - ARGENTINA DEL 27 DE MARZO AL 02 de  
ABRIL DE 1990

Lima, 12 de Marzo 1990

  
.....  
Firma del Padre o Apoderado

COMPROMISO DE RETORNO

YO, *Germen Pissani de Lari* ..... con L.E.No. *08211598* .....

L.T. .... con domicilio No. ....  
*Paillardelli 199 San Borja* .....

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO RETORNE INMEDIATAMENTE  
AL PAIS DESPUES DE FINALIZADAS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA  
QUE SE REALIZARA EN BUENOS AIRES - ARGENTINA DEL 27 DE MARZO AL 02 de  
ABRIL DE 1990

Lima, 12 de Marzo 1990

*Germen Pissani de Lari*  
.....  
Firma del Padre o Apoderado

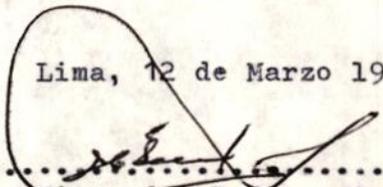
DEL DE  
Vuelto de  
PAIS No.  
51

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Julio C. Garcia Torero con L.E.N.º 08210241  
L.T. 0580031 con domicilio No. Jorge Aprile 222  
San Borja

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO QUE MI MENOR HIJO RETORNE INMEDIATAMENTE  
AL PAIS DESPUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA  
QUE SE REALIZARA EN BUENOS AIRES - ARGENTINA DEL 27 DE MARZO AL 02 de  
ABRIL DE 1990

Lima, 12 de Marzo 1990

  
.....  
Firma del Padre o Apoderado

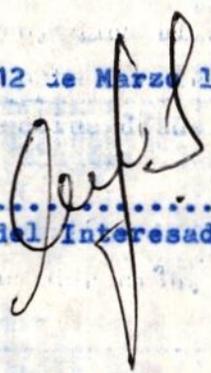
COMPROMISO DE RETORNO

YO, Miguel Portales Salas. con L.E.N° 08553883.  
L.T. 9B 92195. con domicilio en LA ANTOFAGASTA.  
2220. SAN MARTIN DE TORRES.

ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO RETORNAR INMEDIATAMENTE AL PAIS DES -  
PUES DE FINALIZADOS LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ESGRIMA QUE SE  
REALIZARA EN BUENOS AIRES - ARGENTINA DEL 27 de Marzo al 02 de Abril  
de 1990

Lima, 12 de Marzo 1990

.....  
Firma del Interesado



CUADRO DE RESULTADOS DE EXAMENES MEDICOS - "FEDERACION PERUANA DE ESCRIMA"

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO		EXAMEN DENTAL	EXAMEN CARDIOLOGICO	EXAMEN PSICOLOGICO	CONCLUSION
						Hb.	G.S.				
GARCIA SOTO, TERESA.	15	1.63	55k1	100/60	72x1	12	14" +	NEG.	1 caries.	NORMAL.	A P T O.
LARI PISSANI, SANDRA.	17	1.60	54k1	100/60	68x1	11	10" +	NEG.	1 caries.	NORMAL.	A P T O.
PANIZO GARCIA, FABIAN.	16	1.78	65k1	120/80	65x1	13	10" +	NEG.	NORMAL.	NORMAL.	A P T O.
ARDILES PATRI, THOMAS.	17	1.80	87k1	120/70	69x1	13	10" +	NEG.	NORMAL.	NORMAL.	A P T O.
GARCIA GOLDET, ANTONIO.	15	1.88	66k1	130/80	68x1	13	14" +	NEG.	NORMAL.	NORMAL.	A P T O.
PORTALES SALAS, HIGUEL.	39	1.75	85k1	120/70	72x1	13	10" +	NEG.	NORMAL.	NORMAL.	A P T O.

Lima, 09 de Marzo de 1990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUELLA CHAVEZ  
Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte

FGCH/cmbz.  
c.c. archivo.

NAMED

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

**IMPORTE** 



### 1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> LOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACUATUADOS	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEADOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Sr. Daniel  
Alberto Rodriguez Goye se encuentra  
en perfecto estado de salud físico-  
mental no existiendo impedimento  
para realizar cualquier actividad.

8-3-90

Dr. VICTOR SANAVIDES M  
MEDICO CIRUJANO  
C. M. P. 8970

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Se Sr. Carmen  
Pisani de León se encuentra  
en perfecto estado de salud  
físico-mental no existiendo  
impedimento para realizar  
cualquier actividad.

8-3-90

Dr. VICTOR BENAVIDES M.  
MEDICO CIRUJANO  
C. M. P. 8970

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85

**IMPORTE**



### 1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA -- CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA -- CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SU VIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



F-OP-088

EXPENDEDOR

DINAD - I P D  
**REGISTRADO**  
Fecha 07/3/90

Lima, 02 de Marzo ~~1989~~ 1990

DEL DEPORTE  
Permiso Documentación  
FOLIO No 12  
doce

INFORME:

AL : Director Nacional de Deportes

ASUNTO : Informe de asistencia a los Entrenamientos de los Meses Diciembre-89 Enero y Febrero 1990 y la Estadística en Porcentaje Mensual. Campeonato Sud-Americano de Cadetes a realizarse en Buenos-Aires

1.-Tengo el agrado de dirigirme a esa Dirección para Informarle la asistencia de los Atletas Pre-Seleccionados en No. de (6) a los entrenamientos efectuados en los meses anteriormente expuesto y que a continuación se detalla :

Mes Diciembre 1989:

Se trabajó sobre un total de 10 días útiles las primeras dos (2) semanas, asistiendo la mayoría de los Atletas en un 85 %

Mes Enero 1990

Se convocó a la Pre-Selección a partir del 08 de Enero con un trabajo de 16 días útiles, con una base de 03 horas diarias que a continuación se detalla:

TERESA GARCIA.- Florete Femenino

Días: 8,9,10,11,15,16,17,18,19,23,25,29,30 (13 días)

Porcentaje Mensual : 81%

SANDRA LARI.-Florete Femenino y Espada Femenina

Días: 8,9,10,11,15,16,17,18,19,22,23,25,29,30 (14 días)

Porcentaje Mensual: 87%

ZOILA PUN            Ø

FABIAN PANIZO.-Florete Masculino

Días: 16,23,26,29,30 (5 días)

Porcentaje Mensual: 31%

ANTONIO GARCIA.-Florete Masculino

Pidió Permiso para proseguir su entrenamiento en Francia.

TOMAS ARDILES.-Espada Masculina

Días: 15,16,17,18,19,22,23,25,26,29,30 (11días)

Porcentaje Mensual 69%

Mes de Febrero 1990

Se aplico sobre 21 días útiles a partir de día 02 y se prolongo hasta el 09 del mes en curso con una base de 3 horas diarias y a partir del 13 se trabajó en doble horario Mañanas de 09:00Hrs a 12:00 y Noches 18:00Hrs a 21:00Hrs hasta el 24 del pte a excepción de los Sábados hasta las 12:00 y haciendo una evaluación los días 26 y 27 en la especialidad de Florete y Espada.

TERESA GARCIA.-Florete Femenino

Días: 2,5,6,8,9,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22,  
23,24,26 (18 Días)

Porcentaje Mensual : 86%

SANDRA LARI.-Florete Femenino y Espada Femenina

Días: 2,5,6,8,9,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22  
23,24,26,27 (19 Días)

Porcentaje Mensual : 90%

FABIAN PANIZO.-Florete Masculino

Días: 2,5,6,20,21,22,26 (7 días)

Porcentaje Mensual: 33%

ANTONIO GARCIA.-Florete Masculino

Permiso para proseguir su entrenamiento en Francia

ZOILA PUN

Días: 05,06 (2 días)

Porcentaje Mensual: 9.5%

TOMAS ARDILES: Espada Masculina

Días: 2,5,6,8,9,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22  
23,24,27 (18Días)

Porcentaje Mensual : 86%

2.-Asimismo hago de su conocimiento que el Atleta ANTONIA GARCIA pidio Permiso para que los meses de Enero y Febrero prosiga sus entrenamientos en Francia reincorporándose en el Mes de Marzo a la Pre-Selección previa Evaluación.

- De igual forma la Srta. Zoila Pun pidio permiso a partir del 08 de Enero y prosiguió por motivos de estudio, asistiendo solamente 2 días en el mes de Febrero.

-El Atleta FABIAN PANIZO se le comunicó que se iba a entrenar en la casa de la Sra. LARI a partir del 08 al 16 Febrero manifestando que entrenaría en el Club Regatas previa constancia del Entrenador del mencionado Club el cual ha presentado un con ambigüedad de lo que no se había acordado; asimismo en las pocas veces que ha entrenado en las mañanas siempre llega tarde con una hora a hora y media de retraso

3.-El suscrito como Entrenador solicitó al Sr. Carlos Medina - para que los Entrenamientos por el corto tiempo que quedaba se labore en doble horario en los Meses de Febrero y Marzo, lo que fué negado aduciendo que eran muy pocos y que no tenían dinero para sufragar dicho gasto, y que entrenase en un solo horario, encontrando la mejor manera de solucionar el impase solicite a los padres de la mayoría de Atletas para que sus hijos puedan - entrenar en doble horario y ellos sufragando los veaticos y pasajes.

Es todo cuanto tengo que Informar para los fines que estime conveniente.

  
MIGUEL CORTALES SALAS  
Téc. Esgrima



1875

Club de Regatas "Lima"  
Chorrillos

DEL DEPARTAMENTO  
Medico - Dentista  
FOLIO No 15  
BUINCE

C O N S T A N C I A

Por la presente se deja constancia que el deportista Fabian Panizo Garcia, de 16 años de edad, ha sido atendido en el Departamento Médico del Club de Regatas Lima con el diagnóstico de Gastroenteritis de probable Etiología Viral por lo que se dió el tratamiento y recomendó descanse los días 23, 24 y 25 de Febrero del presente año.

Se expide la presente a solicitud del paciente

Chorrillos, 3 de Marzo de 1990

WALTER H. ALAYO GARCIA  
Médico - Cirujano  
C.M.P. 21040

DINAD - I P O  
**REGISTRADO**  
Fecha 07/03/90

Lima, 02 de Marzo 1990

INFORME:

AL : Director Nacional de Deportes  
ASUNTO : Del Comportamiento de la Evaluación Calificativa y Técnica para conformar el Equipo Nacional para el Sud-Americano de Cadetes a realizarse en Buenos-Aires Argentina (Esgrima)

1.-Al efectuarse esta Evaluación se tome en consideración la asistencia a los Entrenamientos y la Capacidad Técnica de los Atletas; además de proseguir con un Plan de Trabajo bien dosificado y por la importancia que reviste dicho Torneo, en que le expongo a continuación :

SANDRA LARI.-En la evaluación realizada el día 26 y 27 de Febrero en la Especialidad de Florete y Espada, la Atletista esta en 70% a 75% de su capacidad Técnica y física; especificando en el arma de Florete, ejecuta sus ataques con el mismo movimiento de la pierna (solo a fondo) aunque ejecuta muchas acciones de contra-ataque que son muy rapidos, sus movimientos de paradas son amplias en especial la parada de 4ta.; participará en Espada femenina donde predomina su sentido de distancia faltando completar el trabajo al blanco más cercano (el brazo)

TERESA GARCIA.-En la evaluación realizada el 26 de Feb. en la especialidad de Florete su desplazamiento fué lento mejorando en el transcurso de la competencia haciendo variantes en el ataque y en la defensa restandole la culminación porque realiza a fondos cortos, se encuentra Técnica y físicamente entre un 70 y 75%.

FABIAN PANIZO.-En la evaluación del 26 de Feb. Florete, el atleta es un Tirador diferente que cuando recibe clases individuales; sus ataques en la mayoría con el brazo recogido y con una sola acción en el ataque, falta de distancia sus movimientos no son muy rapidos es el de mas bajo nivel Técnico y físico.

TOMAS ARDILES.- Joven elemento que se le esta Promocionando tiene 16 años en la evaluación realizado el día 27 de Feb. se enfrento a los mayores e Internacionales tiene condiciones físicas y técnicas necesitando asaltos de prácticas para poder darle confianza en lo referente a lo Técnico Táctico y lograr una destaca actuación en el mencionado evento.

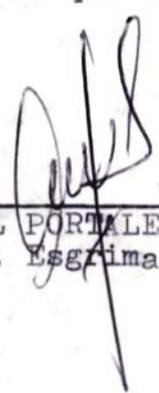
ANTONIO GARCIA.-Atleta muy bueno realizó asaltos de práctica con los mayores observándose mucha solvencia y buen trabajo Técnico-Táctico estuvo de permiso en Francia entrenando 4 veces por semana en los meses de Enero y Febrero; reintegrándose a la Selección en el Mes de Marzo.

2.-Asimismo los objetivos que se persigue son los siguientes:

- Volumen de Asaltos
- Desarrollo del Pensamiento Técnico-Táctico
- Desarrollo de la Voluntad
- Enfrentamiento ante rivales diferentes
- Desarrollar la perseverancia
- Mostrar un optimo estado físico.

CONCLUSIONES.-Los atletas deberan poner el máximo de interes en su 3ra. Etapa de preparación pues de ello depende que sepan analizar y interiorisar las explicaciones que se le dan de los errores que se han cometido, por ser la única vía posible de alcanzar un mayor nivel técnico en proporción de un 80% a más.

Es todo cuanto tengo que Informar para los fines que estime conveniente.

  
MIGUEL PORTALES SALAS  
Téc. Esgrima





IV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO...

**PRESUPUESTO:**

PROGRAMA COMPETITIVO I/ 118'000,000.= 118'000,000.=

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

INGRESOS TESORO PUBLICO I/ 118'000,000.=  
 INGRESOS RECURSOS PROPIOS .....  
 SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS ..... I/.118'000,000=

V. DEL ENTRENAMIENTO...

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO: ... FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA Y OTROS ...

SESIONES. Mañana y Noche NORARIOS 09:00a12:00y18:00a21:00as 6 días.....

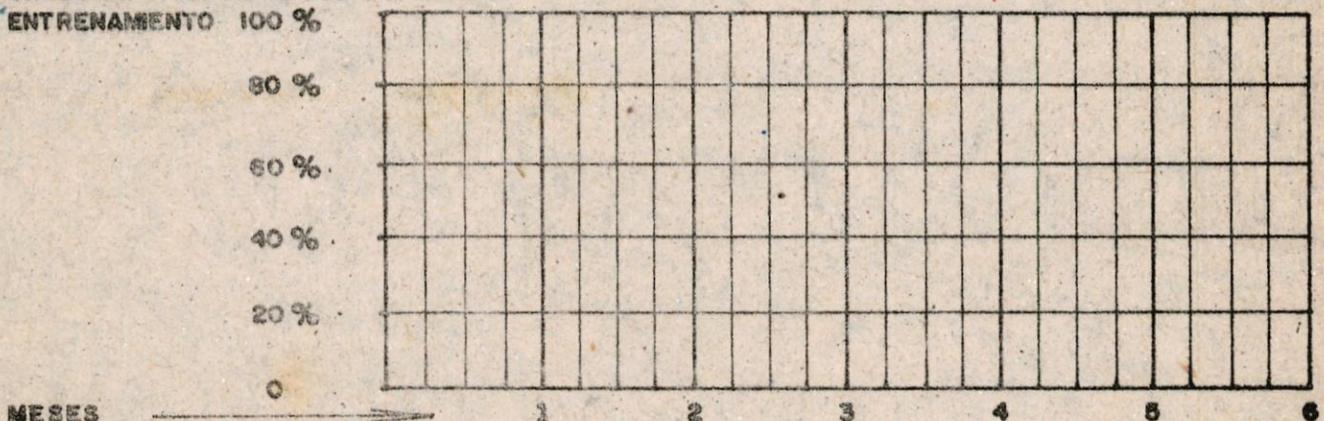
SEMANAS. 14 ..... 04 ..... MES (S).....

ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO: a nivel Pre-Selectivo del 50% al 75% Técnico Táctico; a nivel Selectivo del 60% al 80% del nivel técnico Táctico se trabajo resistencia física y desarrollo del analisis Técnico, evaluaciones y clases de Esgrima.

VI. EVALUACION TECNICA...

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES	6	40-60%	40% - 60% - 75%	60% - 75%
3º, 4º MES	6	50-75%	50% - 60% - 75%	60% - 75%
5º, 6º MES	5	60-80%	60% - 70% - 80%	60% - 80%
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO % 75%	PROMEDIO 75%	TOTAL PARTIDOS MARCAS
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES	A nivel individual podemos ocupar resultados destacados entre los primeros puestos.			

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :



OBSERVACIONES :

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*[Signature]*  
 JEFE DE LA DELEGACION

*[Signature]*  
 JEFE DEL CUERPO TECNICO  
 MIGUEL PORTALES SALAS  
 Entrenador

\_\_\_\_\_  
 PRESIDENTE DE LA FEDERACION

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ESRIMA  
TARAPACA N° 739 - TELEFONO 395089 - SANTIAGO - CHILE

SANTIAGO, diciembre 29 de 1989.

- SR. LUIS MORENO SILVA  
Presidente
- SR. PEDRO BLEYER PRESSER  
1.º Vice Presidente
- SR. ARTHUR T. CHAMER RIBEIRO  
2.º Vice Presidente
- SR. PEDRO R. ARELLANO GRAMUNT  
Secretario
- SR. ARTHUR ALARCON BOTO  
TESORERO

SEÑOR  
PRESIDENTE FEDERACION DE ESRIMA DE PERU  
DON CARLOS MEDINA  
FAX N° 5114-717842  
LIMA - PERU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para enviarle mis sinceros saludos de Navidad y Año Nuevo, con los deseos de éxitos personales y deportivos, de esa apreciada Institución.

También le informo del Calendario Sudamericano, para precisar fechas porque han habido cambios por renunciias a sedes acordadas anteriormente:

- 1.- Cadetes: Clasificación zona Sudamericana.  
En Buenos Aires los días 30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 1990. ✓  
Podrán participar 4 por arma en las 5 especialidades, o sea, se agrega Espada Femenina.  
Menores de 17 años a las 00 hrs. del 01 de Enero del año en curso. Clasifican 4 para la final, y no hay edad mínima. Primer día Florete Masculino y -- Eliminatoria de Espada Masculina;  
Segundo día florete femenino y final espada masculina;  
Tercer día Sable y Espada Femenina.
- Sudamericano Juvenil, Infantil y Master:  
En Rio de Janeiro del 09 al 17 de Junio de 1990. ✓
- Panamericano Juvenil:  
En Rosario del 28 de Octubre al 02 de Noviembre de 1990. ✓
- Sudamericano de Mayores:  
En Juegos ODESUR del 25 de Noviembre al 08 de Diciembre de 1990 en la ciudad de Lima (Perú). ✓

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

*[Signature]*  
LUIS MORENO SILVA  
PRESIDENTE C.S.E.

\*\*\*END\*\*\*

\*\*\*\*\*  
P. 01 \*  
TRANSACTION REPORT  
JAN- 2-90 WED 14:41 \*  
DATE START SENDER RX TIME PAGES NOTE \*  
JAN- 2 14:39 5622226285 1'20" 1 OK \*  
\*\*\*\*\*

TALLERES 1990  
*[Signature]*

09 Ene 90

**4to CAMPEONATO SUBCONTINENTAL  
SUDAMERICANO DE ESGRIMA PARA  
CADETES****CIRCULAR Nro 1**

1. De conformidad a lo establecido por la F.I.E. en el REGLAMENTO PARA LAS PRUEBAS, en su Capítulo V Bis, en su Nro 2, Art. 130 B. a/, se realizará en la ciudad de BUENOS AIRES entre los días 29 de marzo y 01 de abril de 1980 la prueba continental correspondiente al subcontinente Sudamericano.

Los países comprendidos en este subcontinente son: ANN, ARG, BOL, BRE, CIL, COL, EQU, PAN, PAR, PER, URU y VEN.

De acuerdo a las decisiones adoptadas en el 70 Congreso de la F.I.E., efectuado el 19 y 20 de mayo de 1989, se han introducido las siguientes modificaciones:

- a. El número de esgrimistas participantes en las pruebas continentales, será por arma, de cuatro por país y el número de tiradores que califiquen para la final, será también de cuatro.
- b. La espada femenina se incorpora en estas pruebas.
- c. Se suprime el límite inferior de edad.
- d. La competencia se deberá llevar a cabo en tres días en lugar de dos (Art. 130 F.).

**2. LUGAR DE REALIZACION:**

El Campeonato se llevará a cabo en el CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA, sito en la calle Bartolomé Mitre 1185, de la ciudad de BUENOS AIRES.

**3. PROGRAMA:**

Adjunto a la presente se agrega el Programa de este Campeonato.

**5. INSCRIPCION:**

Adjunto a la presente se remite el Formulario de Inscripción nominal de las Delegaciones, que deberá ser devuelto debidamente conformado antes del día 20 de marzo del corriente año.

Asimismo, solicitamos a las Federaciones participantes, confirmar su presencia por telex detallando la cantidad de damas y caballeros que concurrirán, antes del día 15 de marzo, a los efectos de prever el alojamiento. Los telex se dirigirán a:

TELEX 17498 COARG AR / ATN F.A.E.

5. PROTOCOLO:

De conformidad con las normas de la F.I.E., cada país participante deberá traer su Himno Nacional, grabado en una cassette, y su Bandera.

6. PRESIDENTES DE JURADO:

Se recuerda a los países participantes lo determinado en el Nro 4 INSCRIPCIONES, Art. 130 D. del REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE CADETES, referente a los Presidentes de Jurado, los que deberán ser incluidos en las Delegaciones respetando el baremo dispuesto en el citado Reglamento. Asimismo, se recuerda lo decidido en el Congreso de la C.S.E. del 11 de setiembre de 1984, en SANTA CRUZ DE LA SIERRA, respecto de este tema.

7. MATERIAL:

De conformidad a lo dispuesto por la F.I.E. y a las recomendaciones efectuadas en sus últimos documentos, y si bien a nivel continental no son aún aplicables las nuevas normas F.I.E. para vestimenta, cajetas y hojas, se recomienda la conveniencia de competir utilizando material reglamentario con su correspondiente sello F.I.E.

Al respecto, los responsables del área S.E.M.I. de este Campeonato efectuarán un control estricto de todo el material y vestuario de los competidores, a fin de prevenir cualquier tipo de accidente.

La prueba de sable se disputará sin aparato electrónico registrador de golpes, en razón de no contar con ningún equipo de este tipo.

8. DIRECTORIO TECNICO:

El Directorio Técnico del Campeonato estará integrado por tres miembros, según lo indicado en el Art. 130 F. del Reglamento, desempeñándose como representante de nuestro país el Mayor VICTOR SERGIO GROUPIERRE, quién ejercerá la Presidencia del mismo.

9. ALOJAMIENTO:

El alojamiento de las Delegaciones está previsto en el Centro Deportivo Nacional (CE.DE.NA.), sito en la calle

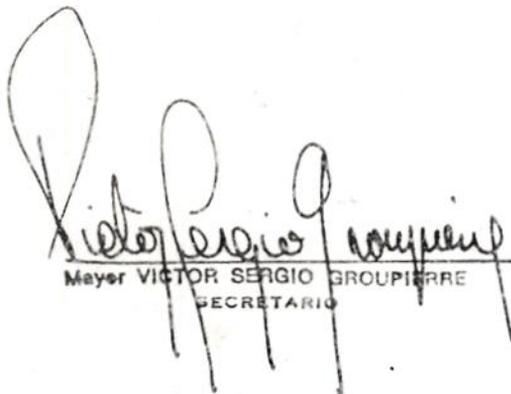
Crisólogo Larralde 1050 de la ciudad de BUENOS AIRES, debiendo preverse la alimentación que no está incluida en dicho servicio, que es ofrecido en forma gratuita.

DEL DEPORTE  
Trámite Documentado  
FOLIO No 24  
VEINTICUATRO

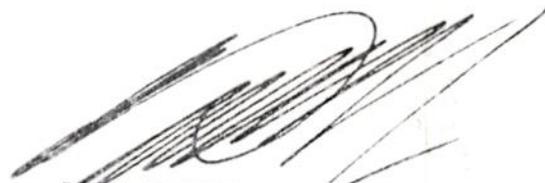
10. **SALUDO:**

A la espera de la pronta respuesta de las Federaciones integrantes del subcontinente, confirmando su presencia en el próximo Campeonato, los saludamos muy afectuosamente.

BUENOS AIRES, enero de 1990.-

  
Mayer VICTOR SERGIO GROUPIERRE  
SECRETARIO



  
Dr. OMAR ALEJANDRO VERGARA  
PRESIDENTE

FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA

Bolivar 358, Ser. Piso "8" - (1066) BUENOS AIRES - Tel. 34-7717

DEL DEPORTE  
 Edicto Documental  
 FOLIO No. 25  
 Veinticinco

4to CAMPEONATO SUBCONTINENTAL  
 SUDAMERICANO DE ESGRIMA PARA  
 CADETES

PROGRAMA

DIA	MES	HORA	ACTIVIDAD
29	Mar	1800	Control de Material.
		1900	Congreso Técnico y reunión de Presidentes Jurado.
30	Mar	0900	Eliminatorias de Florete Masculino.
		1100	Eliminatorias de Espada Masculina.
		1800	Ceremonia de Inauguración.
		1830	Final de Florete Masculino.
31	Mar	0900	Eliminatorias de Florete Femenino.
		1800	Final de Espada Masculina.
		1930	Final de Florete Femenino.
01	Abr	0900	Eliminatorias de Sable.
		1030	Eliminatorias de Espada Femenina.
		1700	Final de Sable.
		1830	Final de Espada Femenina.
		2000	Ceremonia de Clausura.





**AeroPeru**

EL IMPERIO DEL SOL

DISTRITAL - SAN ISIDRO

lima/Buenos Aires/lima  
- \$ 544.00 → 30%  
JPD1 min 5/mar 21 Dseto.

\$ 381.00 CADA UNA

- \$ 685.00 → 30%  
MINTO T max 30 \$ 479.00

OFICIO DIRIGIDO AEROPELU  
SOLICITANDO MÁXIMO Dseto

RESOLUCION DEL JPD VISADA  
POR CORPA CON LOS NOMBRES  
DE LOS PARTICIPANTES.

TELEFONOS: 418713 - 412485

WE NEVER FORGET HOW IMPORTANT YOU ARE  
Nosotros nunca olvidamos lo importante que Ud. es

1. ARDILES/THOMAS
2. GARCIA/ANTONIO
3. GARCIA/TERESA
4. LARI/BANDRA
5. PANIZO/FABIAN
6. PIZZANI/CARMEN
7. PORTALES/MIGUEL
8. RODRIGUEZ/ALBERTO HG462
9. DL695 Y TUE7MAR LIMEZE HK8 0815 1525
10. LIM B FEDERACION PERUANA DE ESCRIMA C/O CARMEN PB313954
11. T
12. DBI PL CTCH361719 C/O BRA GARCIA
13. LIM002

DEL DEPORTE  
Sitio Documental  
ALTO No 27  
VERIFICAR

# KORI TOURS S.A.

OF. PPAL. AV. JOSE PARDO 148 LIMA 18, PERU  
TELEFONO 471564  
SUCURSAL: A. TAMAYO 154-4º PISO LIMA 27, PERU  
TELEFONO 406330  
CABLES: KORITUR P.O. BOX 4150 LIMA 1, PERU  
FAX: 464408

DEL DEPORTE  
Véneto Documentari  
FOLIO No. 28  
VEINTIOCHO



PRESUPUESTO PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA  
FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA



RUTA : LIMA/BUENOS AIRES/LIMA



TARIFA AEREA .....	US\$	544.00
PRO-FONDO DEFENSA NACIONAL (10% IMPUESTO)		<u>54.40</u>
	TOTAL PAX	<u>598.40</u> =====



LICTUR  
9127798

EXONERADO DEL 21% DE IMPUESTO

SAN ISIDRO, 07 DE MARZO DE 1990



KORI TOURS S. A.



LIC. DGTUR. 97E9573

AV. JOSE PARDO 138 - OF. 1405 - MIRAFLORES ☎ 468010 - 471613  
LIMA - PERU

DEL DEPARTO  
Viajes Documentos  
FOLIO No 29  
VEINTI NUEVE

Miraflores 7 de Marzo de I,990

Señores

FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA  
Presente.-

Muy señores nuestros:

Nos es grato saludarlos y a la vez informarles de nuestra  
tarifa a Buenos Aires para el grupo del 27 de Marzo:

Pasaje: LIMA/BUENOS AIRES/LIMA sin impuestos

TARIFA NETA 490 USD.

Si pagarán el 10% de impuestos tendrían que aumentar a la  
cantidad anterior usd 54.40 .

Sin otro particular y agradeciendoles la atención a la pre-  
sente , quedamos de Uds,

Atentamente,

  
CRISTINA PINEDO BUNSEN  
Frente de Ventas.



CPB/jjp



Su Agencia de Viajes y Turismo

DEL DOCUMENTO  
No. 30  
Tercera



San Isidro, 12 de Marzo de 1990

Señores  
FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA  
Presente

De nuestra especial consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de saludarles muy cordialmente y a su vez hacerles llegar el Presupuesto solicitado para la Ciudad de Buenos Aires:

Pasaje : LIM/BUE/LIM (L.A.P.)

<u>Tarifa Normal</u>		<u>Tarifa Especial</u>	
- T. Neta	US \$544.00	- T. Neta	US \$442.00
- Impto. 10%	US \$ 54.40	- Impto. 10%	US \$ 54.40
- Impto. 21%	US \$114.24	- Impto. 21%	US \$114.24
<b>Precio Total</b>	<b>US \$712.64</b>	<b>Precio Total</b>	<b>US \$610.00</b>

En lo referente a las exoneraciones de los Impuestos, para la obtención de los mismos es necesario adjuntar las Resoluciones pertinentes dirigidas y selladas por CORPAC.

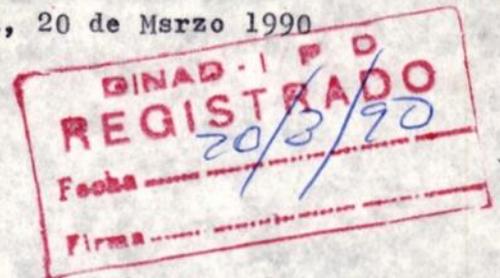
Sin otro particular y en espera de sus gratas órdenes, quedamos de Uds.

Atentamente,

PERU ANCASH TRAVEL S.R.L.  
  
 RUBEN SANTANDER G.  
 GERENTE GENERAL

Lima, 20 de Msrzo 1990

Señor  
Gerardo Maruy  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte  
Presente.-

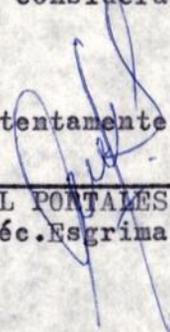


De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para Informarle que el Atleta FABIAN PANIZO GARCIA inscrito en la relación para viajar al Campeonato Sub-Continental Sudamericano de Esgrima para Cadetes en la ciudad de Buenos-Aires Argentina; no ha cumplido en el Mes de Marzo con la asistencia Programada en -doble horario haciendolo en un 30% lo que indica que no esta preparado Técnico-Táctico y físico por la magnitud de esta Competencia.

Es todo cuanto tengo que Informar para -lós fines que estime conveniente; aprovecho la oportunidad para- reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente

  
MIGUEL PORTALES SALAS  
Téc. Esgrima

Copia: Direc. Nac. Dep.